



CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2024	
Recibido.....	Hs. 13:00
Exp. N° 55303	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Hospital Regional de Reconquista, proceda a informar:

- Condiciones, términos y objetivos plasmados en la resolución firmada por la Ministra de Salud el día 26-11-24 que prorroga la intervención de dicho Hospital por 60 días hábiles administrativos a partir del 27-11.
- Acciones y ejes de trabajo acordadas para avanzar en la normalización institucional del Hospital.
- Cantidad de cargos médicos que se encuentran vacantes o con licencia sin cubrir en dicho efector, y acciones planteadas para dar solución a esta situación, a los fines de asegurar una atención médica eficiente y de calidad.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS. Salud el día 26-11-24

Señora Presidente:

El martes 26 de noviembre de 2024, la ministra de Salud de Santa Fe, Silvia Ciancio, firmó una nueva resolución que prorroga la intervención del Hospital de Reconquista por 60 días hábiles administrativos, a partir del 27 de noviembre.

La resolución también ratificó la designación de Gustavo Alberto Lupa como interventor, quien continuará desempeñando sus funciones con las facultades correspondientes para avanzar en la normalización institucional del hospital.

Esta medida tiene como objetivo asegurar el adecuado funcionamiento del hospital y avanzar en su proceso de reestructuración. La intervención, que comenzó en meses anteriores, busca mejorar la gestión y los servicios de salud en la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión fue tomada en respuesta a la necesidad de una reorganización interna que permita optimizar los recursos y garantizar una mejor atención a la comunidad.¹

Asimismo, en la visita realizada el día 10 de diciembre del corriente año a dicho efector de salud, pudimos dialogar de manera directa con el personal de salud sobre las problemáticas actuales, dentro de las cuales se encuentran la falta de personal frente a la renuncia de médicos de diversas áreas, como así también por motivos de licencias en distintos cargos. Frente a esta situación de falta de personal, se recurre a la utilización del recurso humano correspondiente a un área, en otra que se encuentra sobrepasada, lo que obliga muchas veces de doblegar el trabajo de quienes se encuentran poniendo el cuerpo y la vida cada día para brindar un servicio de salud eficiente, sin contar con las condiciones laborales que corresponden.

Por los motivos mencionados, nos encontramos hoy con un Hospital equipado con la última tecnología y condiciones edilicias de primer nivel, pero donde falta el recurso humano, imprescindible para brindar el servicio de salud que los residentes del norte provincial merecen.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://sinmordaza.com/noticia/425254-prorrogan-por-60-dias-la-intervencion-del-hospital-reconquista.html>